

Revue Romane

¿Qué nombran los fitónimos? La definición de los nombres de las plantas en los diccionarios académicos

--Manuscript Draft--

Manuscript Number:	RRO-17012
Full Title:	¿Qué nombran los fitónimos? La definición de los nombres de las plantas en los diccionarios académicos
Short Title:	¿Qué nombran los fitónimos?
Article Type:	Article
First Author:	MTeresa Cáceres-Lorenzo, Ph.D.
Other Authors:	Marcos Salas-Pascual
Corresponding Author:	MTeresa Cáceres-Lorenzo, Ph.D. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SPAIN
Funding Information:	
Section/Category:	Linguistic paper
Keywords:	dialectología; diccionarios académicos; etnobotánica; fitonimia
Manuscript Classifications:	Spanish linguistics
Abstract:	<p>Esta investigación examina con un enfoque multidisciplinar, el problema de la incorporación en obras lexicográficas de los nombres comunes de las plantas. El material del que se obtienen los fitónimos, su procedencia etimológica y la referencia geográfica es el Diccionario de Americanismo (2010), además del Diccionario de la Lengua Española (2014). Tras una selección de los términos útiles en esta investigación se realiza un lexicon con 1.261 entradas que registran 667 fitónimos diferentes que nombran 877 taxones. Los resultados muestran que los nombres populares de las plantas no son una designación unívoca. Esta investigación quiere ser una contribución desde el léxico dialectal y la nomenclatura popular botánica hacia la solución de esta aparente confrontación entre las necesidades de legisladores y técnicos, y las de etnógrafos y etnobotánicos, en el uso de estos términos, así como las dificultades que se tienen para definir lexicográficamente los fitónimos en las publicaciones académicas</p>
Author Comments:	
Order of Authors Secondary Information:	

¿Qué nombran los fitónimos?

La definición de los nombres de las plantas en los diccionarios académicos

Esta investigación examina con un enfoque multidisciplinar, el problema de la incorporación en obras lexicográficas de los nombres comunes de las plantas. El material del que se obtienen los fitónimos, su procedencia etimológica y la referencia geográfica es el *Diccionario de Americanismo* (2010), además del *Diccionario de la Lengua Española* (2014). Tras una selección de los términos útiles en esta investigación se realiza un lexicón con 1.261 entradas que registran 667 fitónimos diferentes que nombran 877 taxones. Los resultados muestran que los nombres populares de las plantas no son una designación unívoca. Esta investigación quiere ser una contribución desde el léxico dialectal y la nomenclatura popular botánica hacia la solución de esta aparente confrontación entre las necesidades de legisladores y técnicos, y las de etnógrafos y etnobotánicos, en el uso de estos términos, así como las dificultades que se tienen para definir lexicográficamente los fitónimos en las publicaciones académicas.

Palabras clave: dialectología, diccionarios académicos, etnobotánica, fitonimia.

This research examines, with an multidisciplinary approach, the problems involved in the incorporation of common names of plants into lexicographic works. The work material from which the phytomytes are obtained, their etymological origin and the geographic reference is the *Dictionary of Americanism* (2010), although the *Dictionary of the Spanish Language* (2014) has also been taken into account. After a selection of useful terms in this research, a lexicon is made with 1,259 entries that register 667 different plant names that name 877 taxa. The results of a quantitative analysis show that popular names of plants are not a single designation. This research wants to be a contribution from dialectal lexicon and botanical popular nomenclature to the solution of this apparent confrontation between the needs of legislators and technicians, and those of ethnographers and ethnobotanists, the use of the phytononyms, as well as the difficulties that are Lexicographically define common plant names in academic journals.

Keywords: dialectology, academic dictionaries, ethnobotany, fitonimia.

1. Introducción

Los fitónimos son un tipo de vocabulario muy específico que sirve para designar a las plantas de un territorio, y su análisis va unido a un enfoque etnobotánico interdisciplinar que explora la relación del individuo con las plantas. El carácter social y cultural de este vocabulario han propiciado que se trate de designaciones con una gran riqueza léxico-semántica. Su recolección se realiza a través de pesquisas desde distintas perspectivas, la dialectológica que estudia las relaciones entre la lengua y las plantas, y la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

fitonimia popular o etnofitonimia investigada desde la botánica (Vallés, 1996; Molina, 2002; Gledhill, 2008). Esta enorme diversidad, compartida con otros grupos léxicos encargados de nombrar los seres vivos (ictionimia, ornitonimia, etc.), tiene muchas dificultades para incorporarse en las obras lexicográficas (Alvar, 1984; Haensch, 1988), ya que es muy complicado combinar la necesidad de definir de manera veraz el significado de cada término fitonímico, con la voluntad de no ser reiterativo en las explicaciones. Asimismo, los diccionarios académicos del siglo XXI de la lengua española han actualizado muchos lemas con respecto a ediciones anteriores (López Morales, 2004; Porto Dapena, 2006), y las vías de renovación han sido las encuestas para los atlas etnolingüísticos, además de las de tipo sociolingüístico (Lope Blanch, 1969; Alvar, 1984).

Otra peculiaridad de este tipo de léxico es que, a pesar de su riqueza, existe una gran cantidad de especies que no tienen un nombre común o lo comparte con otra planta, ya sea por su rareza, su pequeño tamaño, su carácter silvestre sin beneficio para el hombre, etc. (Molina, 2002). De hecho, en Colombia se estima que solo un tercio de las especies vegetales inventariadas en el país adoptan algún nombre común, mientras que el resto reciben en su mayoría más de uno. Solo el 3% de los fitónimos colombianos registrados hasta el presente son unívocos, es decir, son exclusivos al designar una especie y no se emplean para nombrar a ninguna otra (Bernal *et al*, 2017). Lo anterior promueve que los fitónimos sean poco útiles para su uso en textos legales, como catálogos de especies protegidas, listados de especies exóticas invasoras, listas de especies comerciales, etc.

Ante esto, la falta de designaciones de algunas especies y la multiplicidad existente para designar a otras, ocasionalmente los técnicos y legisladores han optado por la creación de términos comunes que no son parte del vocabulario activo o pasivo de los

1 individuos en determinado territorio, algunas veces derivados de los nombres científicos,
2 o por la elección de una unidad léxica frente a otra (Machado y Morera, 2005; Del Hoyo
3
4 *et al*, 1992-2012; Mateo Sanz, 2014; Olmstead *et al*, 1923). Asimismo, en el proceso de
5
6 nominación se emplean con frecuencia lexías complejas que tampoco representan la
7
8 denominación autóctona de un vegetal (Molina, 2002).
9

10
11
12 Esto puede solucionar el problema para el legislador o para el técnico, pero hace
13
14 aparecer otros, como la generalización de los términos elegidos o creados, dificultando la
15
16 labor de etnógrafos, dialectólogos, e incluso introduciendo términos en lugares donde no
17
18 se usaban con anterioridad, con el problema añadido de hacer desaparecer voces locales
19
20 (Vallès, 1996). Otra dificultad derivada de la falta de relación exacta entre fitónimos y
21
22 especies vegetales es su uso como fitotopónimos. Una de las aplicaciones de estos
23
24 nombres de lugares basados en los fitónimos, es el conocimiento de la vegetación
25
26 existente en zonas actualmente desforestadas, pero es muy difícil conocer a qué especie
27
28 se puede referir un topónimo basado en nombres comunes de plantas como *espino*, *jara*,
29
30 *retama*, etc. (Benítez Cruz *et al*, 2009).
31
32
33
34
35
36

37
38 Todo este complejo problema de investigación se inicia por la falta de
39
40 conocimiento sobre lo que realmente nombran los fitónimos en los repertorios léxicos.
41
42 Con frecuencia, estos vocablos han sido recolectados a través de aportaciones desde la
43
44 investigación dialectológica. García Mouton (1986: 39) constata el uso de un nombre
45
46 genérico para denominar al *llantén* (*Plantago major*), en las encuestas etnolingüísticas de
47
48 los atlas españoles. Estas denominaciones generales se crean haciendo uso de una
49
50 característica no privativa de la planta (*alpiste silvestre*; *hierba triguera*). A pesar de la
51
52 evidencia anterior, en los diccionarios generales y dialectológicos se intenta relacionar
53
54 cada designación popular con una especie, imitando las descripciones enciclopédicas
55
56 (López Morales, 2004; Fernández Gómez, 2008), pero se choca con el diferente
57
58
59
60
61
62
63
64
65

1 mecanismo que emplea la ciencia y los hablantes en la imposición de nombres a las
2 diferentes plantas objeto de su atención.
3
4

5 La ciencia emplea varios conceptos de especie (Queiroz, 2005; Sokal y Crovello,
6 1970; Stamos, 2003; Hey, 2001), siendo el principal y más aceptado el de *especie*
7 *biológica* (Dobzhansky, 1935; Mayr, 1942). Esta definición se basa en la capacidad
8 reproductiva de cada grupo de individuos, y concluye que una especie es un grupo (o
9 población) natural de individuos que pueden reproducirse entre sí y dar descendientes
10 fértiles, pero que están aislados reproductivamente de otros grupos afines. A este conjunto
11 de individuos es al que se denomina como especie y se le asigna un nombre científico.
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

23 Desde una perspectiva filosófica de la ciencia se discute también este concepto de
24 especie, pasando desde el realismo, posición que defiende que la especie biológica y la
25 percepción de los individuos de lo que es una especie son idénticas (Mayr, 1988); hasta
26 el nominalismo, concepto que se plantea la especie como una abstracción mental sin
27 realidad objetiva, un grupo de individuos con una serie de características comunes, no
28 coincidentes con los aspectos reproductivos que precisa el concepto biológico de especie
29 (Gregg, 1950, Burma, 1954; Morrone, 2013). Este concepto asume que nuestros hábitos
30 lingüísticos y mecanismos neurológicos predisponen a nuestra mente para "ver" especies
31 (Crisci, 1981).
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44

45 La necesidad de denominar un espécimen que se ha encontrado o descubierto, y
46 de asignar un nombre común a cada una de las especies biológicas que se describen en
47 una obra científica, representa un problema planteado históricamente desde el punto de
48 vista del científico. Desde hace algunas décadas se ha ampliado al mundo de la
49 lexicografía, donde se pretende explicar de manera rigurosa el significado de cada uno de
50 los términos que se recogen en una obra de este tipo (diccionarios, lexicones, etc.) que
51 tienen una finalidad social (Lara, 1990). Muchos de los diccionarios actuales utilizan un
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

1 concepto realista de especie, intentando asignar cada fitónimo que se incluye, a una
2 especie biológica, y de manera similar, los textos recopilatorios de nombres comunes
3 realizados desde el punto de vista científico (Ceballos Jiménez, 1986; Morales *et al*, 1996;
4 Machado y Morera, 2005) emplean el concepto realista, intentando vincular nombres
5 comunes con nombres científicos.
6
7
8
9
10

11
12 Pero, ¿es realista el concepto de especie que aparece en los diccionarios
13 académicos para nominar los fitónimos? y ¿debe seguir empleándose en la elaboración
14 de las obras lexicográficas?
15
16
17
18
19

20 Para responder a las preguntas de investigación se plantean dos hipótesis
21 contradictorias:
22
23
24

25 a. Los fitónimos responden a un planteamiento realista del concepto de especie.
26

27 En este caso, la mayor parte de los nombres comunes de plantas presentes en dicho
28 diccionario se relacionarán con una única especie, o con un número muy reducido de ellas
29 que guardarán relaciones de parentesco entre sí (pertenecer al mismo género o familia).
30 La extensión geográfica de cada fitónimo coincidirá con la distribución de cada especie.
31
32
33
34
35
36
37
38

39 b. Los fitónimos se corresponden a un concepto nominalista de las especies. Si es
40 así, cada fitónimo puede aplicarse a diferentes especies que mantengan alguna relación
41 entre sí, ya sea de parecido físico, de hábitat que ocupa, etc. Las características que se
42 emplean para crear el concepto mental de especie son diversos y complejos, no
43 relacionados con la biología de los individuos. Una misma especie puede tener nombres
44 comunes distintos en diferentes regiones, en un mismo idioma. Los conceptos mentales
45 de especie pueden ser distintos en cada grupo humano.
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56

57 Los indicadores que nos permitirán conocer cuál de estas dos hipótesis es la
58 acertada serán los que siguen:
59
60
61
62
63
64
65

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

a. Número de fitónimos por especie biológica.

b. Relación entre la semejanza fitonímica de cada país, con la semejanza botánica existente entre ellos.

c. Grado de parentesco entre las especies biológicas denominadas con el mismo fitónimo.

Las repercusiones que puede tener el conocimiento de este aspecto de los fitónimos son importantes para el lexicógrafo, ya que, si resulta que los nombres comunes de plantas responden a un concepto nominalista y no realista, no debería intentarse relacionar ambos conceptos, ni emplear los nombres científicos en las definiciones lexicográficas. No sería aconsejable intentar conocer cuál es la especie que se designa con cada fitónimo, sino cuál es el conjunto de caracteres que debe tener un vegetal para que reciba el nombre determinado.

2. Metodología

Para corroborar una de las hipótesis se ha diseñado una investigación de enfoque etnobotánico con referencias obtenidas desde la dialectología y la botánica, respectivamente. En la selección del diccionario que sirve como principal fuente de datos se plantea que dicho repertorio cumpla las siguientes características, lo que de antemano permitirá la confección de conclusiones sólidas con respecto a los fitónimos:

- a. En la recolección de datos, el ámbito territorial que abarca es suficientemente grande como para que las singularidades locales no afecten a los resultados.
- b. La obra está patrocinada por un organismo de prestigio que da fiabilidad a los contenidos de la misma.
- c. Cada término incluido en el repertorio contiene suficiente información geográfica, de forma de uso, etc., además de que aporta muchas variables aplicables al estudio.

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
- d. Se emplean nombres científicos junto a las descripciones de cada unidad léxica.
 - e. La compilación es asequible y está publicada en línea, por lo que los resultados aquí ofrecidos pueden ser corroborados por cualquier investigador.

En la actualidad, la fuente de referencias léxico-semánticas que cumple lo anterior es el *Diccionario de Americanismos* (DA), catálogo de dialectalismos editado por la *Asociación de Academias de la Lengua Española* en 2010, y que reúne los datos de diccionarios americanos publicados desde 1975 hasta 2010. Con las referencias extraídas se ha realizado una base de datos en la que, en cada entrada que se corresponde a cada término del DA, se indican los siguientes aspectos: su presencia en los diferentes países americanos de habla hispana; si es una unidad léxica de origen indoamericano o no; los distintos taxones que nombra; y el grado de similitud de los mismos. Estas referencias se completan con la presencia de estas entradas en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) publicado en 2014 de manera colegiada por todas las academias de la lengua española, y con la información de si este repertorio panhispánico nombra a la misma especie o a otras diferentes.

Una vez configurada la base de datos con la información recabada del DA y el DLE, se procede a la comprobación de los indicadores señalados para corroborar una de las hipótesis. Con el fin de conocer el grado de relación existente entre los fitónimos y el número de especies nominadas por cada uno de ellos, así como la similitud taxonómica de dichas especies, se realizan dos tipos de análisis estadístico: por un lado, se calcula el promedio y la desviación típica existente entre el número de fitónimos y el de especies nombradas, según sea su origen etimológico, así como el promedio de la similitud taxonómica existente entre las especies designadas con el mismo nombre común. También se realiza una matriz de correlación entre estas variables, empleando el índice de Pearson. Con esta matriz pretendemos conocer si existe una relación entre el número

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

de especies citadas por fitónimo, su grado de similitud taxonómica, su grado de extensión geográfica y la procedencia etimológica (préstamo indígena o voz patrimonial proveniente del español europeo).

Para conocer la relación entre la distribución de los nombres de plantas y de las especies que nombran, se llevará a cabo una ordenación de los distintos países incluidos en el DA, según su similitud fitonímica. Con este fin se realizará una clasificación aglomerativa jerárquica (CAJ) que tendrá como base el índice de similitud de Jaccard. Una vez realizada esta agrupación se comparará con la distribución biogeográfica conocida del territorio americano. Estos análisis estadísticos se llevan a cabo empleando el programa XLSTAT, versión 19.1, de UbiSoft, que trabaja en un ambiente Excel.

3. Resultados

Tras el examen de los nombres de plantas presentes en el DA, se llega fácilmente a la idea de la enorme riqueza y diversidad de los fitónimos americanos contenidos en la misma. Pero no todos los términos que designan plantas son igualmente significativos. Muchos de ellos son variantes fonéticas u ortográficas de otros (*seiba* y *ceiba*; *calaguala* y *calahuala*; *gamalote* y *camalote*; etc.), sin cambio de significado. Desde la lexicografía se propone considerar a estos vocablos como voces “inexistentes” (Pascual, 1997, p. 9), aunque los diccionarios académicos los siguen recopilando. Otro grupo lo forman los compuestos sintagmáticos (*palote negro*, *papaya de montaña*, *yerba santa*, *zapote amarillo*, etc.). Estas lexías complejas tienen diferente grado de lexicalización, desde uno meramente formal hasta una lexicalización semántica total (Buenafuentes de la Mata, 2013). En este caso, se trata simplemente de la necesidad de diferenciar variedades de un grupo más grande (*acacia mansa* `Fabaceae; *Sesbania punicea*`).

Los fitónimos designados con lexías complejas escasamente lexicalizadas, representan un sistema idéntico al que se utiliza en la creación de nombres científicos,

1 por lo que se trata de un mecanismo inagotable de formación de nombres comunes. Las
2 lexías complejas más lexicalizadas pueden o no contener otro fitónimo o un término más
3
4 genérico (*pica pica`Euphorbiaceae; Tragia volubilis´, yerba santa`Solanaceae; Cestrum*
5
6 *lorentzianum´, laurel rosa`Apocynaceae; Nerium oleander´*), y en ocasiones aparecen en
7
8 los diccionarios también en su forma unitaria (*picapica, yerbasanta*). La dificultad que
9
10 implica distinguir el grado de lexicalización de estos términos nos ha llevado a excluir
11
12 estas denominaciones de nuestro trabajo, por lo que hemos recopilado únicamente los
13
14 fitónimos formados por lexías constituidas por una única palabra que conforman un
15
16 lexicón de 4.250 vocablos.

17
18
19
20
21 Tras este primer trabajo de simplificación, se ha prescindido asimismo de aquellas
22
23 unidades léxicas consideradas muy locales, presentes en un único país y generalmente de
24
25 origen indígena (*aguay`Sapotaceae; Chrysophyllum gonorarpum; apintle`Agavaceae;*
26
27 *Prochnyanthes viridiscens´; yaoyín`Solanaceae; Lycium chilense´; etc.*). Existen muchas
28
29 dudas sobre la extensión del uso de este tipo de términos locales, que se integran en las
30
31 obras lexicográficas provenientes del primer diccionario académico (1726-1739), y que
32
33 se han ido repitiendo en sucesivas ediciones académicas o también las realizadas por otros
34
35 autores que utilizaron, por ejemplo, textos cronísticos de las centurias coloniales u otros
36
37 documentos similares. Estas fuentes indianas tenían el propósito de recoger la rareza
38
39 americana, no el vocabulario cotidiano, por lo que desde hace años se cuestiona el registro
40
41 de determinados vocablos de este tipo en los diccionarios (Lope Blanch, 1969).

42
43
44
45
46 Finalmente, se ha obtenido una base de datos integrada por los nombres de plantas
47
48 que están, al menos, registrados en tres países diferentes en el DA. Este corpus consta de
49
50 1.261 entradas, con un total de 667 fitónimos diferentes que nombran 877 taxones: 96
51
52 géneros y 781 especies. En 9 entradas no se cita ningún taxón relacionado con el fitónimo
53
54 (*güiscoyal* en su tercera acepción del DA; *beterraga*, con las variantes *betarraga* y
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

beterava, que en su primera acepción relaciona con *remolacha* sin incluir nombre científico; etc.), y 19 se indican como términos genéricos que integran diferentes taxones (*alcaparra; amarillo; zacate; etc.*).

Se ofrecen en la tabla 1, a modo de ejemplo, las 10 primeras entradas de la base de datos generada en este trabajo. En este inventario se representa: la presencia (1) o ausencia (0) de la denominación popular en los diferentes países de América donde se habla español; el total de países donde se registra; el número de especies nombradas con dicho fitónimo; la similitud taxonómica entre ellos (3 si son la misma especie, 2 si pertenecen al mismo género, 1 si forman parte de la misma familia botánica, y 0, si no se dan ninguna de las condiciones anteriores); y si se trata de un indigenismo léxico (2), coincidente con el español europeo (0) o indeterminado (1). También se ha añadido la presencia del fitónimo en el DLE, y si el término aparece en dicho diccionario, pero designando a otra especie distinta (DLE semejanza).

Término DA	Taxón	EU	Mx	Gu	Ho	ES	Ni	CR	Pa	Cu	RD	PR	Co	Ve	Ec	Pe	Bo	Ch	Py	Ar	Ur	Total países	Nº de especies nombradas	Similitud taxonómica	Indigenismo	DLE presencia	DLE semejanza
ababuy	Oleaceae; <i>Ximena americana</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	2	0	
abey	Fabaceae; <i>Lysiloma latissiliquum</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	3	2	1	0
abrojo	Zygophyllum; <i>Tribulus spp.</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	1	1
abrojo	Verbenaceae; <i>Priva lappulacea</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			0	1	0
abrojo	Poaceae; <i>Cenchrus echinatus</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			0	1	0
acacia	Fabaceae; <i>Delanoix regia</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5	0	0	1	1
acacia	Fabaceae; <i>Tamarindus occidentalis</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1			0	1	1
acacia	Fabaceae; <i>Caesalpinia pulcherrima</i>	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5			0	1	1
acacia	Fabaceae; <i>Leucaena leucocephala</i>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3			0	1	1
acacia	Rutaceae; <i>Zanthoxylum monophyllum</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1			0	1	0

Tabla 1. Ejemplo de las 10 primeras entradas de la base de datos generada. EU (Estados Unidos), Mx (México), Gu (Guatemala), Ho (Honduras), ES (El Salvador), Ni (Nicaragua), CR (Costa Rica), Pa (Panamá), Cu (Cuba), RD (República Dominicana), PR (Puerto Rico), Co (Colombia), Ve (Venezuela), Ec (Ecuador), Pe (Perú); Bo (Bolivia), Ch (Chile), Py (Paraguay), Ar (Argentina), Ur (Uruguay)

Una vez elaborada la base de datos se calcularon distintos índices necesarios para corroborar una de las hipótesis. Esos valores se reflejan en la tabla 2 e incluyen el número de nombres de plantas encontrados, el de especies designadas, el promedio de especies

designadas por fitónimo, incluyendo la desviación típica de este dato, y la similitud taxonómica media de estas especies.

Origen	n° de fitónimos	n° especies	promedio	desviación	similitud media
0	359	882	2,46	2,47	1,72
1	71	129	1,82	1,23	2,13
2	237	434	1,83	1,64	2,30
Total	667	1445	2,17	2,10	1,97

Tabla 2. Número de fitónimos, número de especies, promedio de especies por fitónimo, desviación típica y similitud taxonómica media según el origen de los fitónimos

Para conocer si existe correlación entre estas variables (n° de especies nombradas, similitud taxonómica y la procedencia indígena de las designaciones), añadiendo el número de países donde se encuentra cada fitónimo, se ha calculado la matriz de correlación entre ellas, basada en el índice de correlación de Pearson y utilizando los datos de la base creada para este trabajo. La matriz de correlaciones resultante se presenta en la tabla 3.

Variables	Total países	N° de especies nombradas	Similitud taxonómica	Indigenismo
Total países	1	0,114	-0,028	0,084
N° de especies nombradas	0,114	1	-0,609	-0,140
Similitud taxonómica	-0,028	-0,609	1	0,209
Indigenismo	0,084	-0,140	0,209	1

Tabla 3. Matriz de correlaciones entre las variables analizadas (Los valores en negrita son diferentes de 0 con un nivel de significación alfa=0,05)

El análisis de los fitónimos por país se determina a través de una clasificación aglomerativa jerárquica (CAJ), para la que se ha utilizado el índice de Jaccard con el fin de averiguar el valor de similitud fitonímica existente entre los diferentes países analizados.

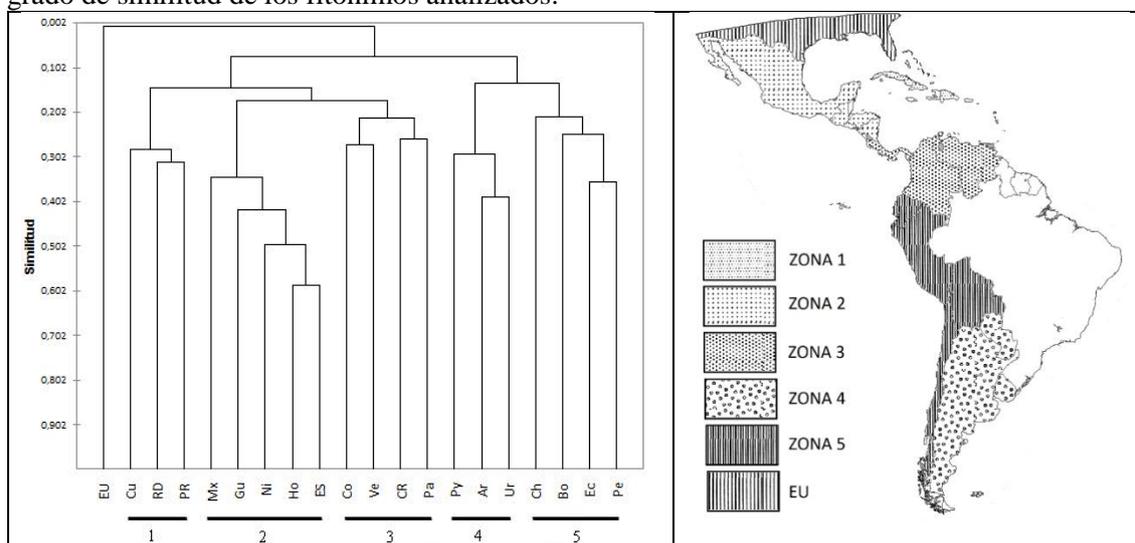
De esta manera los países hispanohablantes incluidos en el DA se agrupan en 5 zonas:

- a. Estados Unidos.
- b. Antillas mayores: Cuba, República Dominicana y Puerto Rico.

- c. México, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.
- d. Colombia, Venezuela, Costa Rica y Panamá.
- e. Paraguay, Argentina y Uruguay.
- f. Chile, Bolivia, Ecuador y Perú.

El dendrograma resultante de este análisis, así como la distribución de estos grupos en el mapa político del continente americano se muestran en la figura 1. La tabla 4 se utiliza para mostrar el número de fitónimos encontrados en cada uno de estos países.

Figura 1. Dendrograma y distribución geográfica de los grupos generados en el análisis del grado de similitud de los fitónimos analizados.



Países	Nº de fitónimos	Países	Nº de fitónimos
EU	7	PR	252
Mx	336	Co	260
Gu	288	Ve	130
Ho	427	Ec	171
ES	294	Pe	171
Ni	317	Bo	188
CR	165	Ch	112
Pa	215	Py	67
Cu	148	Ar	169
RD	196	Ur	87

Tabla 4. Número total de fitónimos por país, presentes en la base de datos generada. EU (Estados Unidos), Mx (México), Gu (Guatemala), Ho (Honduras), ES (El Salvador), Ni (Nicaragua), CR (Costa Rica), Pa (Panamá), Cu (Cuba), RD (República Dominicana), PR (Puerto Rico), Co (Colombia), Ve (Venezuela), Ec (Ecuador), Pe (Perú); Bo (Bolivia), Ch (Chile), Py (Paraguay), Ar (Argentina), Ur (Uruguay)

4. Discusión.

Con respecto al primer indicador, el número de fitónimos por especie biológica, los resultados obtenidos en el presente trabajo nos muestran una serie de ideas básicas que nos permitirán contestar a las preguntas de investigación y ratificar una de las hipótesis. En primer lugar, sobre la relación entre fitónimos y número de especies denominadas por ellos, queda bastante patente que las unidades léxicas analizadas, a pesar de encontrarse en un diccionario dialectal como el DA, no están relacionados con una única especie. La proporción de especies por nombre común es de 2,5. Este dato cobra mayor interés dado el elevado número total de nombres de plantas de nuestro corpus. La desviación típica es también importante (2,47), lo que indica que hay muchos términos con cuatro o más especies implicadas. Este grupo suman un total de 210 fitónimos de los 667 encontrados (33,13%).

A modo de ejemplo, podemos citar los casos de *escoba*, que nombra a 15 especies diferentes, *gallito*, relacionada con 18 especies distintas, y *frijolillo*, con 20 especies citadas con esta designación. Esta información confirma los resultados de otros trabajos, como la recopilación de fitónimos de Colombia (Bernal *et al*, 2017) en la que *laurel* se relaciona con 83 especies distintas, aunque muchas son lexías complejas como *laurel avispillo*; *laurel blanco*; *laurel cabrón*; *laurel canelón*; *laurel cigua*; *laurel de cera*; *laurel espalda*; *laurel geo*, etc. Algo similar ocurre en el trabajo recopilatorio de los fitónimos encontrados en el proyecto de la Flora Ibérica, en el que, para 3.733 especies, se recolectaron 26.554 designaciones (Morales *et al*, 1996). Entre ellos podemos citar algunos que además están presentes en el repertorio americano, como *abrojos*, relacionado con 7 especies distintas, *acedera*, que nombra a 15 especies diferentes,

1
2
3 etc.
4

5 Si un vocablo popular no nombra una única especie, tampoco ocurre a la inversa,
6
7 es decir, las especies no se designan con un único fitónimo. En nuestro análisis, los 877
8
9 taxones se nominan con 1,5 fitónimos de media. La especie que más nombres de plantas
10
11 agrupa en nuestra base de datos es *Crescentia cujete*, con 10 designaciones diferentes que
12
13 sirven para nombrarla en más de tres naciones americanas (*calabazo*, *guacal*, *güira*,
14
15 *güiro*, *higuero*, *higüero*, *jigüero*, *jícara*, *totumo* y *zapallo*), aunque el DA recoge también,
16
17 de uso mas local, otros 13 fitónimos (*árbol de la cruz*, *calabacero*, *chaite*, *chichigual*,
18
19 *cuauetecomate*, *huas*, *huingo*, *jayacaste*, *pichagüero*, *pilche*, *pog*, *taparo* y *uas*). En
20
21 Colombia (Bernal *et al*, 2017) se han llegado a recoger 789 términos comunes para una
22
23 única especie, el *frijol* (*Phaseolus vulgaris*). En la Península Ibérica se han anotado más
24
25 de 100 fitónimos para designar a muchas especies: *Arbutus unedo*, *Clematis vitalba*,
26
27 *Convolvulus arvensis*, *Crateagus monogyna*, *Digitalis purpurea*, *Fragaria vesca*,
28
29 *Papaver rhoeas*, *Prunus spinosa*, *Rosa canina*, etc. (Ceballos Jiménez, 1986).
30
31
32
33
34
35
36
37

38 Parece claro igualmente que existe cierta diferencia en el comportamiento
39
40 designativo de los fitónimos según procedan de un étimo aborigen o hispano, aunque este
41
42 hecho es matizable. Según el análisis de correlación llevado a cabo, parece que es
43
44 evidente una relación entre la procedencia indoamericana de un fitónimo y el número de
45
46 especies que nombra, existiendo una aparente relación entre los nombres indígenas de
47
48 plantas y la especialización de la denominación popular, al contrario de lo que parece
49
50 ocurrir con las voces de origen hispano. Recordemos que entre ambas variables existe
51
52 una pequeña correlación negativa significativa de -0,14, y que la correlación entre la
53
54 similitud taxonómica y los términos amerindios, es de 0,209, positiva y significativa. Esto
55
56 implica que cuanto mayor es el valor de la variable indigenismo, menor es el número de
57
58
59
60
61
62
63
64
65

1 especies que se designan con la denominación en cuestión y mayor es la similitud entre
2 los vegetales nombrados. Pero esta cuestión oculta otro asunto diferente, y es el grado de
3 uso y de extensión geográfica de los indigenismos léxicos. Es decir, las designaciones de
4 vegetales de origen aborigen no nombran un menor número de especies por ser un
5 préstamo léxico amerindio en la lengua española, si no por su menor uso y extensión entre
6 los hispanohablantes (Lope Blanch, 1969).
7
8
9
10
11
12
13
14

15 Esto se corrobora al comprobar que, aquellos términos ampliamente utilizados,
16 aunque sean derivados de idiomas indoamericanos, también citan un elevado número de
17 especies. Sirvan los ejemplos de *cancharagua*, *chonta*, *guayacán*, *maguey*, *camalote* y
18 *tuna*, todos con más de 8 especies nombradas por cada uno de ellos. Muchos de los
19 indigenismos están relacionados con una zona geográfica, como ocurre con los
20 nahuatlismos léxicos en Mesoamérica (Cáceres-Lorenzo, 2015), por lo que, a pesar de
21 inventariarse en más de tres naciones, razón por la que se incluyen en nuestra base de
22 datos, su expansión por el resto de países hispanohablantes es mínima. Sin duda, se hace
23 necesario un estudio más profundo del uso de los indigenismos léxicos como fitónimos
24 en el ámbito americano.
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39

40 Con respecto al segundo indicador analizado, la relación entre la semejanza
41 fitonímica de cada país, con la similitud botánica existente entre ellos, podemos concluir
42 que las regiones con un léxico fitonímico mas similar, no coinciden con la distribución
43 biogeográfica del territorio. La correlación entre el número de países en los que se
44 encuentra un nombre de planta y el número de especies que denomina es significativa
45 pero muy baja, 0,114. Esto implica que los fitónimos más extendidos no son precisamente
46 los que nombran un mayor número de especies. Según el estudio de similitudes realizado
47 en este trabajo, las naciones de América se agrupan tal como muestra la figura 1, mientras
48 que si observamos un mapa de las regiones biogeográficas del continente (ver figura 2)
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

en el que se plasma la distribución de los distintos ecosistemas en los que se encuentran las especies vegetales autóctonas americanas, encontramos serias diferencias.

Figura 2. Regiones biogeográficas y zonas de transición de Iberoamérica y el Caribe: 1. región Neártica; 2. zona de transición Mexicana; 3. Región Neotropical; 4. Zona de transición Sudamericana; 5. Región Andina (Morrone 2001)



Como se aprecia, casi la totalidad de México se encuentra en la región Neártica y la zona de transición Mexicana, distintas a la región Neotropical del resto de Centroamérica, lo que implica una vegetación claramente diferente. Ecuador, Perú y Bolivia no se distinguen de Colombia en su biogeografía, ni por tanto en su vegetación. Gran parte de Argentina se incluye en la región biogeográfica Andina, por lo que su flora y vegetación son similares a las existentes en Chile (Morrone, 2001). Pero estas cualidades relacionadas con la presencia de determinadas especies, no coinciden con los grupos formados teniendo en cuenta los nombres comunes de cada país.

Según se muestra en la figura 1, México se encuentra claramente junto a Guatemala, Nicaragua y El Salvador, mientras que Costa Rica y Panamá poseen un

1 repertorio fitonímico más similar a los de Colombia y Venezuela. En el resto de
2 Centroamérica, Argentina, Uruguay y Paraguay forman un grupo separado de Chile,
3
4 Ecuador, Perú y Bolivia. Como se aprecia, las relaciones fitonímicas entre estos países se
5 explican mejor desde un punto de vista de la influencia de las lenguas indígenas en cada
6 zona y en la historia de la formación de sus repertorios léxicos (Lipski, 1994), que por
7 cuestiones biogeográficas y, por tanto, botánicas.
8
9

10
11 El grupo 2 se caracteriza por la importancia de la lengua nahua entre sus fitónimos,
12 así como por la colonización en una segunda fase de la conquista; los grupos 1 y 3 son de
13 clara influencia antillana, tanto en el origen de muchos términos como en el momento de
14 su colonización; el grupo 5 representa los países donde el influjo inca fue más claro;
15 mientras que el grupo 4 incluye los de influencia guaraní y de más tardía colonización
16 (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992).
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

30 Esta falta de relación entre los fitónimos y la corología de las especies que citan,
31 puede apreciarse en multitud de ejemplos. *Ceiba pentandra* es una especie de amplia
32 distribución en la América intertropical y de gran importancia entre las culturas indígenas
33 de todas las zonas donde crece (Acero Duarte, 2000). Recibe pues gran cantidad de
34 fitónimos, nosotros incluimos en nuestra base de datos *ceiba*, de origen antillano, *pochote*
35 derivado del nahua, ambos términos con varios derivados (*ceibo*, *pochota*, *puchote*, etc.),
36 *lupuna*, *yaxché* (voz maya), *cañaro*, *bonga* (caribe), *inup* y *jilinoche*, pero que de manera
37 más puntual puede llamarse también *mapajo* (Bolivia) y *kapok* (en países de habla
38 inglesa). Podría pensarse en que un árbol tan conocido y con una distribución tan amplia
39 tendría un nombre común muy consolidado, exclusivo, pero no es así.
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

54 La designación más ampliamente utilizada para denominar a esta especie, *ceiba*,
55 también se emplea para referirse a otras tres, *Erythrina cristagalli*, *E. fusca* y *E.*
56 *peoppigiana*, de distinta familia, y cuya única similitud con la primera es su porte y sus
57
58
59
60
61
62
63
64
65

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

hojas compuestas. Por el contrario, todas las especies americanas del género *Juglans* anotadas en la base de datos (*J. neotropico*, *J. jamaicensis* y *J. australis*) junto a otras menos conocidas, reciben el nombre de *nogales*, a pesar de que su distribución incluye todas las zonas americanas desde Norteamérica al cono sur (Stone *et al*, 2009).

Sobre el tercer indicador, el grado de parentesco entre las especies biológicas denominadas con la misma designación, cuantas más especies nombra un fitónimo, menor grado de similitud taxonómica existe entre las plantas nombradas. La correlación existente entre estas dos variables, similitud taxonómica y nº de especies designadas con el fitónimo en cuestión, es de -0,609, una correlación alta y significativa. Esta es quizá la cuestión principal, si los nombres de plantas no designan en la mayoría de los casos a una especie en particular, ¿qué significan estos términos? La respuesta no es sencilla. En la mayor parte de los casos el fitónimo indica una propiedad de la planta que nombra: un color, *amarillo*, *violeta*, *añil*; el porte del vegetal, *chaparro*; su tipo de hojas, similar a la de otras plantas, *pino*, *moral*, *capulín*; alguna propiedad medicinal, *adormidera*, *guayacán*; etc.

Algunos ejemplos reveladores son los siguientes: el carácter espinoso agrupa a varias especies bajo las designaciones de *abrojo* o *espino*, pero mientras los primeros son plantas herbáceas (*Tribulus* spp., *Priva lappulacea*, *Cenchrus echinatus*), los *espinos* son casi siempre leñosos (*Prosopis* spp., *Acacia* spp., *Parkinsonia aculeata*, *Zanthoxylum monophyllum*, *Yucca aloifolia*); los *platanillos* suelen ser plantas similares a las especies del género *Musa*, salvo *Sesuvium portulacastrum*, cuya semejanza con el plátano estriba en el parecido de sus hojas con el fruto de éste; las especies del género *Pinus*, al igual que ocurre en todo el ámbito hispanohablante, reciben el nombre de *pinos*, pero además se denominan también con este fitónimo otras especies, como *Juniperus chilensis* y *Casuarina* spp., similares a los pinos en sus hojas y porte; una especie puede denominarse

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

retama, *retamo* o *retamilla* por el aspecto de sus tallos y sus hojas muy pequeñas o casi inexistentes (*Parkinsonia aculeata*, *Spartium junceum*), de manera similar a las retamas europeas, pero puede denominarse *retamilla* por el simple color amarillo de sus flores, como en *Odostemon fascicularis* (= *Mahonia pinnata*) o *Tecoma stans*. En el caso de *Sabinea florida*, de flores azuladas o moradas, el único parecido es la forma de sus flores; el propio DA indica que el nombre *amarillo* se aplica en Perú a varias especies que tienen la madera de este color; el término *jaboncillo* se aplica a cinco especies con las que se puede fabricar jabón, o que se utiliza para lavar por sus propiedades similares a las de este, una de ellas, *Sapindus saponaria*, recibe también el fitónimo *amol* o *amole*, derivados del nahua *amulli*, que significa también 'jabón'. Como se ve, el carácter de la planta que se utiliza para denominarla, parece tener cierta relación con la amplitud de su uso para designar a una o a varias especies, tal como suponen otros autores que también realizan su trabajo en el ámbito americano (Martínez y Cúneo, 2009). Los términos derivados de cualidades sensoriales, subjetivas (color, olor), son más generales que los que se forman a partir de cuestiones de aspecto, ecología o uso, más objetivos

Conclusiones

La utilización de un fitónimo para designar a una especie parece obedecer a un proceso mental de los hablantes que conocen un repertorio fitonímico y que lo aplican según sus conocimientos sobre las características de la flora del territorio que nombran. Estos mecanismos tienen mucho que ver con la lógica booleana (Cooke, 2016). A estos procesos debe añadirse la creación de lexías complejas que, como ya se indicó en este trabajo, en esta ocasión no han sido objeto de nuestro estudio. Este repertorio es en gran parte panhispánico. De los 667 fitónimos recogidos más de 230 son usados en el español peninsular y canario para designar otras especies vegetales (34,54%). Esto sin sumar los términos de origen americano que ya están integrados en el español general (*tomate*, *papa*,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65

batata, zapallo, maíz, etc.). Efectivamente, de las 1.261 entradas de la base de datos generada, 897 se encuentran en el DLE, y 518 aparecen en este diccionario dando nombre a la misma especie o grupo de especies que se citan en el DA (el 41%).

En conclusión, respondiendo a las preguntas de investigación propuestas y para corroborar una de las hipótesis explicitadas en la introducción de este trabajo, parece muy claro lo que sigue:

a. Cada nombre de planta puede aplicarse a diferentes especies que mantengan alguna relación entre sí, ya sea de parecido físico, de uso o utilidad, etc. Es muy difícil, casi imposible, relacionar un único fitónimo con una única especie. Los fitónimos no son términos unívocos.

b. Las características que se emplean para crear el concepto mental de especie son diversos y complejos, no relacionados con la biología de los individuos. Una misma especie puede tener nombres comunes distintos en diferentes zonas geográficas, en un mismo idioma, e incluso puede recibir designaciones distintas en un mismo territorio.

Dicho de otro modo, las designaciones analizadas se corresponden a un concepto nominalista de las especies. Este hecho tiene y debe tener su reflejo en las obras lexicográficas y también en los textos técnicos. La necesidad existente de denominar a cada especie con un nombre común puede satisfacerse utilizando estos mismos mecanismos mentales para la creación de nuevos fitónimos, pero para que éstos no distorsionen las recolecciones etnobotánicas, o etnográficas en general, estos neologismos deberían denominarse nombres técnicos, y no nombres comunes, ya que no se encuentran en el repertorio fitonímico de los hablantes, evitándose en lo posible la confusión entre ambos tipos de nombres de plantas.

1 En los textos lexicográficos deberían considerarse los fitónimos como un conjunto
2 de propiedades que se aplican a diferentes especies según sea el territorio donde se
3 produce el acto de comunicación. De esta manera, por ejemplo, *madroño* no es un término
4 local en América, aunque designe a una especie diferente a la que nombra en otros
5 lugares. Además, resulta infructuoso intentar enumerar todas las especies que se designan
6 con este nombre, ya que el listado de estas puede ser diferente para hablantes de distintas
7 regiones. De esta manera se generan listas inacabables de fitónimos, en las que una
8 especie recibe muy diferentes denominaciones en los sitios donde crece, y cuyos nombres
9 son empleados en la designación de otras muchas especies. La recopilación y estudio de
10 los fitónimos se convierte así en una labor para los etnógrafos y etnobotánicos, y casi
11 siempre limitada a territorios pequeños y homogéneos.
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

27 Referencias

- 28
29 Acero Duarte, L. E. (2000): *Árboles, Gentes y Costumbres*. Universidad Distrital
30 Francisco José de Caldas, Bogotá.
31
32 Alvar, M. (1982): Atlas lingüísticos y diccionarios. *Lingüística Española Actual*, IV, pp.
33 253-323.
34
35 Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de Americanismos*.
36 Santillana, Madrid.
37
38 Benítez Cruz, G., M. R. González-Tejero & J. Molero Mesa (2009): Fitotopónimos y
39 sinfitotopónimos del poniente granadino. *Revista de Dialectología y Tradiciones*
40 *Populares*, 64 (2), pp. 169-192.
41
42 Bernal, R., G. Galeano, A. Rodríguez, H. Sarmiento & M. Gutiérrez (2017): *Nombres*
43 *Comunes de las Plantas de Colombia*.
44 <<http://www.biovirtual.unal.edu.co/nombrescomunes/>>. Fecha de acceso: 18
45 marzo 2017.
46
47 Buenafuentes de la Mata, C. (2013): Tratamiento lexicográfico de los compuestos léxicos
48 y cultos en los diccionarios del español. *Revista de Filología Española*, XCIII (2),
49 pp. 241-271. doi: 10.3989/rfe.2013.08
50
51 Buesa Oliver, T. & J. M. Enguita Utrilla (1992): *Léxico del español de América: su*
52 *elemento patrimonial e indígena*. Fundación MAPFRE, Madrid.
53
54 Burma, B. H. (1954): Reality, existence, and classification: A discussion of the species
55 problem, in: Slobodchikoff, C. N. (ed.), *Concepts of species*. Dowden, Hutchinson
56 & Ross, Stroudsburg, pp. 193–209.
57
58
59
60
61
62
63
64
65

- 1 Cáceres-Lorenzo, M^a. T. (2015): Diffusion trends and Nahuatlisms of American Spanish:
2 Evidence from dialectal vocabularies. *Dialectologia et Geolinguistica*, 23(1), pp.
3 50-67. doi: 10.1515/dialect-2015-0004
- 4 Ceballos Jiménez, A. (1986): *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las*
5 *plantas en España*. Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza,
6 Madrid.
- 7
8
9 Cooke, D. (2016): Plant names and Boolean logic. Conferenc Paper. NRM Science
10 Conference, Adelaide, 13-15 April 2016. Disponible en:
11 <[https://www.researchgate.net/publication/301894366 Plant names and Boolea](https://www.researchgate.net/publication/301894366_Plant_names_and_Boolean_logic)
12 [n logic](https://www.researchgate.net/publication/301894366_Plant_names_and_Boolean_logic)>. Fecha de acceso: 18 marzo 2017.
- 13
14
15 Crisci, J. V. (1994): La especie: realidad y conceptos, in: Llorente Bousquets, J. & I.
16 Luna Vega (eds.) *Taxonomía biológica*. Fondo de Cultura Económica, Universidad
17 Nacional Autónoma de México, México, pp. 207-225
- 18
19 De Queiroz, K. (2005): Different species problems and their resolution. *BioEssays*, 27
20 (12), pp. 1263–1269. doi:10.1002/bies.20325
- 21
22
23 Del Hoyo, J., A. Elliot, J. Sargatal (eds.) (1992-2012): *Handbook of the Birds of the*
24 *World*. 16 vols. Linx Edicions, Barcelona.
- 25
26 Dobzhansky T. (1937): *Genetics and the origin of species*. Columbia University Press,
27 New York.
- 28
29 Fernández Gómez, S. (2008): Tipografía definicional del vocabulario de especialidad en
30 el diccionario de la Real Academia Española, in: Azorín Fernández, D. (ed.), *El*
31 *diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II*
32 *Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*: 663-669. Biblioteca Virtual
33 Miguel de Cervantes. Disponible en:
34 <[http://www.cervantesvirtual.com/obra/tipografa-definicional-del-vocabulario-de-](http://www.cervantesvirtual.com/obra/tipografa-definicional-del-vocabulario-de-especialidad-en-el-diccionario-de-la-real-academia-espaola-0/)
35 [especialidad-en-el-diccionario-de-la-real-academia-espaola-0/](http://www.cervantesvirtual.com/obra/tipografa-definicional-del-vocabulario-de-especialidad-en-el-diccionario-de-la-real-academia-espaola-0/)>. Fecha de acceso:
36 8 enero 2017.
- 37
38
39
40
41 García Mouton, P. (1986): Los nombres del llantén. Procedimientos de nominación.
42 *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 46, pp. 39-50.
- 43
44 Gledhill, D. (2008): *The Names of Plants*. Cambridge University Press, New York.
- 45
46 Gregg, J. R. (1950): Taxonomy, language and reality. *The American Naturalist*, 84 (819),
47 pp. 419–435. doi:10.1086/281639
- 48
49 Haensch, G. (1988): Zoónimos y fitónimos españoles y el problema de su descripción
50 lexicográfica, in: *Homenaje a Alonso Zamora Vicente I*. Castalia, Madrid, pp. 157-
51 169.
- 52
53
54 Hey, J. (2001): The mind of the species problem. *Trends in Ecology and Evolution*, 16
55 (7), pp. 326–329.
- 56
57 Lara, L. (1990): *Dimensiones de la lexicografía. A propósito del Diccionario del español*
58 *de México*. El Colegio de México, México.
- 59
60
61
62
63
64
65

- 1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
- Lipski, J. (1994): *El español de América*. Cátedra, Madrid
- Lope Blanch, J. M. (1969): *El léxico indígena en el español de México*. UNAM, México.
- López Morales, H. (2004): A propósito del Diccionario Académico de Americanismos: las definiciones de fauna y flora, in: Prado Aragonese, J. & M^a V. Galloso Camacho (eds.), *Diccionario, léxico y cultura*. Universidad de Huelva, Huelva, pp. 145-156.
- Machado, A., & M. Morera. (2005): *Nombres comunes de las plantas y los animales de Canarias*. Academia Canaria de la Lengua, Islas Canarias.
- Martínez, G. J. & P. Cúneo. (2009): Las denominaciones vernáculas y el conocimiento toba del entorno vegetal. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 64 (2), pp. 149-168.
- Mateo Sanz, G. (2014): Sugerencias para la ampliación y normalización de los nombres vernáculos de las plantas en lengua española. *Flora Montibérica*, 56, pp. 47-52.
- Mayr, E. (1942): *Systematics and the origin of species*. Columbia Univ. Press, New York.
- Mayr, E. (1988): *Toward a New Philosophy of Biology: Observations of an Evolutionist*. Harvard University Press, Cambridge.
- Molina, I. (2002): Procedimientos de nominación en la flora silvestre: agavanzo, escaramujo, rosál bravío. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 57(2), pp. 189-202.
- Morales, R., M. J. Macía, E. Dorda & A. García Villaraco (1996): *Nombres vulgares II*. *Archivos de Flora ibérica*. N^o 7. Real Jardín Botánico-CSIC, Madrid.
- Morrone, J. J. (2001): *Biogeografía de América Latina y el Caribe*. MT–Manuales & Tesis SEA, Zaragoza.
- Morrone, J. J. (2013): *Sistemática. Fundamentos, métodos, aplicaciones*. UNAM: Facultad de Ciencias, México.
- Olmstead, F. L., F. V. Coville & H. P. Kelsey (1923): *Standardized plant names. A Catalogue of Approved Scientific and Common Names of Plants in American Commerce*. American Joint Committee on Horticultural Nomenclature, Salem.
- Pascual, J. A. (1997): La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso, in: Cabré, M. T. (ed.), *Cicle de Conferencies 95-96: Lèxic, corpus i diccionaris*. IULA, Barcelona, pp. 9-30.
- Porto Dapena, J. Á. (2006): La definición lexicográfica de tipo relacional. *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXVI, pp. 333-362.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Espasa, Madrid.
- Sokal, R. R. & Crovello, T. J. (1970): The biological species concept: A critical evaluation. *The American Naturalist*, 104 (936), pp. 127–153. doi:10.1086/282646.

1 Stamos, D. N. (2003): *The species problem: Biological species, ontology, and the*
2 *metaphysics of biology*. Lexington Books, Lanham.

3 Stone, D., S. Oh, E. Tripp, L. Gios & P. Manos (2009): Natural history, distribuiton,
4 phylogenetic relationships, and conservation of Central American black walnuts
5 (*Juglans* sect. *Rhysocaryon*). *Journal of the Torrey Botanical Society*, 136(1), pp.
6 1-25.
7

8
9 Vallès, J. (1996): Los nombres populares de las plantas: método y objetivo en
10 etnobotánica. *Monograf. Jard. Bot. Córdoba*, 3, pp. 7-14.
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65